

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 062 -2016-MDLV

La Victoria, 26 de Enero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 010-2016-EPIC-FICSA (Exp. N° 653-2016), firmada por el Ing. Oscar Guillermo Cubas Delgado – Director de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, quien presenta al alumno **WILLAN ENRIQUE CUEVA RODRIGUEZ** identificado con Código Universitario N° 111914-A, estudiante de la Escuela Profesional de **INGENIERIA CIVIL** y Oficio N° 009-2016-EPIC-FICSA (Exp. 652-2016) por el Ing. Oscar Guillermo Cubas Delgado – Director de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, quien presenta al alumno **HAMS JHOSET SANCHEZ YAJAHUANCA** identificado con Código Universitario N° 115134-K estudiante de la Escuela Profesional de **INGENIERIA CIVIL** ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos **WILLAN ENRIQUE CUEVA RODRIGUEZ** y **HAMS JHOSET SANCHEZ YAJAHUANCA** en apoyo a la División de Obras - Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle El Ayllu (tramo calle Amasua – Calle Coricancha) – Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 27 de ENERO del 2016 (240 horas de Prácticas cada uno) .

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE